

Al Excmo. Sr. D. Mariano Cautin  
Al Excmo. Sr. D. Carlos Garcia  
Chanciller

En D. I. Toño de 1886.

En uso de las atribuciones que me conceden los art. 54 y 59 de los Estatutos de nuestra Sociedad, he tenido por conveniente designar a "88." para que en union del Sr. — representen a la Corporacion formando parte de la Junta iniciada por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, para estudiar los medios de corregir la pernosa adulteracion que se hace con el grano, que es el principal producto de nuestra Osa.

Excmo. confiado que aceptando "88." esta honrosa mision procurará demostrar una vez mas el interes verdadero con que se dedica al fomento y prosperidad de la Agric. de esta parr.

Don Juan P. P.